1. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL Decreto N° 1816 PRIMAVERA, 12/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

LATAM AIRLINES GROUP S.A

Rut 089862200-2

La Cantidad de \$

284,776

DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y

SEIS PESOS

Correspondiente a

PAGO PASAJES AEREOS CONCEJALES CAPACITACION, JOEL GONZALEZ CARO Y

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

Fecha de Pago

12/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1329924	12/12/2012	284,776

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 1750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		284,776
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	284,776	
	Totales	284,776	284,776

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N°	FECHA
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	.\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	284,776	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		284,776
	Totales ^	284.776	284,776

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA ECRETARIO MUNICIPAL (S)

UNIDAD DE CONTROL

RIA BARRA GARRIDO NIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

ALCALDE SUBROGANTE

CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S)

ENCARGADO DE FINANZAS

DAD DE

TESORERO

AN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Marcol Comia